

Carta a los Amigos del Centro Aletti (17/06/2023)

Carta a los Amigos del Centro Aletti (17/06/2023)

El 15 de junio de 2023 ha aparecido en Internet la noticia de la dimisión del padre Marko Rupnik de la Compañía de Jesús.

El decreto de dimisión está motivado por la negativa del P. Rupnik a observar el voto de obediencia respecto a una nueva misión que la Orden, con nota del 9 de marzo de 2023, le había encomendado con el traslado a una comunidad jesuita en Lombardía.

Sin embargo, con el fin de llegar a una información justa y exhaustiva, la historia que motivó la renuncia merece una reconstrucción que tenga en cuenta al menos otros elementos.

Inexplicablemente, el D.I.R. (Casas y Obras Interprovinciales de la Compañía de Jesús) omite dar a conocer que fue directamente el p. Marko Rupnik, ya el 21 de enero de este año, quien presentó a la Compañía de Jesús, observando todas las condiciones canónicas requeridas, una solicitud para poder dejar la Orden, ya que la confianza en sus superiores había cesado por completo una vez que éstos lamentablemente dieron repetidas pruebas de favorecer una campaña mediática basada en acusaciones difamatorias y no probadas (que han expuesto a formas de linchamiento a la persona del P. Rupnik y a todo el Centro Aletti), en lugar de brindar a la prensa información correcta basada en hechos y documentos, en su posesión, que demuestren una verdad diferente a la que era publicada.

Asimismo, la nota de prensa del D.I.R. omite informar que, por las mismas razones de desconfianza hacia los superiores, los demás jesuitas del Centro Aletti también han solicitado un indulto para salir de la Compañía y están a la espera de que concluya el relativo procedimiento, a fin de continuar el ejercicio de su ministerio sacerdotal.

En este contexto, centrado en la previa solicitud inderogable de salida del P. Rupnik de la Orden, parece intuible lo ilógico de la nueva missio con cambio de destino que se le encomendó el 9 de marzo, salvo si no fuera con una finalidad puramente instrumental de preestablecer (como de hecho ha ocurrido) el requisito previo de una desobediencia sobre la que luego fundamentar el Decreto de dimisión.

Es presumible, por tanto, que el Padre Rupnik se mantendrá firme en su ya manifestada voluntad de salir de la Orden, y continúe viviendo este momento en discernimiento y comunión eclesial.

A la luz de lo que ha ocurrido y está ocurriendo, damos gracias al Señor también por la fe en que la historia está en sus manos y que todo coopera para el bien de los que lo aman.

Le pedimos por ello que nos mantenga entre estas personas.

María Campatelli
y el equipo del Centro Aletti

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente
<https://www.centroaletti.com/carta-es-23-06/>